

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

5055 Orden JUS/739/2009, de 18 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/671/2009, de 11 de marzo, por la que se convoca concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.

Advertido error en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 2009, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 27036, donde dice:

«II. Plazas de segunda categoría para Fiscales o Abogados Fiscales:

Comunidad Autónoma de Aragón

Fiscalía Provincial de Huesca: 2 plazas de Fiscal.

debe decir:

Comunidad Autónoma de Aragón

Fiscalía Provincial de Huesca: 1 plaza de Fiscal.»

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.